✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

decreto de 1 de Enero de 1706.

En la Villa de Bullas en primero dia del mes de Enero de mill setez.tos y seis años los Señores Pedro Sanchez Zafra y Gregorio Ferz Thorrezilla Alcaldes hordinarios desta dha Villa, Agustin Ferz, Juan Ferz Thorrezilla Ynes Fernandez Sebilla y Alonso Sanchez Barza Rex.res Conzejo y Justizia desta dha Villa por Su Mag.d estando juntos como lo acostumbran en su ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al Serbizio de hambas Mag.des con asistenzia del S.r Lic.do Don Bar.me Sanchez de la Rossa Cura Theniente de la Parrochial desta Villa; dixeron que atento los mayordomos han cumplido con sus cofradias y mayordomias y ser nezesario nombrar hotros para que por el tiempo deste presente año que lo cumpliran ultimo de Diz.re del exerzan dhas mayordomias y cofradias; sus merzedes de dhos Señores abiendolo conferido y tratado de una conformidad nombraron por Mayordomo de Nuestra Señora del Rosario a Fernando Mar.z Perez; y por Mayordomo del Santissimo Sacram.to a Thomas Gonzalez Valberde V.os desta Villa que son p.nas habiles y sufizientes para exerzer dhos ofizios de mayordomos; y atento el mayordomo de las Vendidas [illegible] del Purgatorio es Alonso Ferz Thorrezilla y tiene [illegible]bozion de quedarse por tal mayordomo sus merzedes de una misma conformidad lo buelben a Reelegir por mayordomo de dha cofradia por este pre.te año. Asi mismo dhos Señores con dho S.r Cura dixeron que por quanto Miguel de Talabera es Sacristan de la Parrochial desta Villa el qual cumple con la oblig.on de su ofizio; y para que prosiga en dho ministerio sus merzedes de una conformidad le buelben a Reelegir por este